



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-06888731-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Asociado -dedicación semiexclusiva-, asignatura Tecnología Farmacéutica I. Aprobando fallo del Jurado (propuesta: Dr. Diego CHIAPPETTA).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado -con dedicación semiexclusiva- en la asignatura Tecnología Farmacéutica I, Cátedra de Tecnología Farmacéutica I, del Departamento de Tecnología Farmacéutica (Renovación: Diego Andrés CHIAPPETTA); y

CONSIDERANDO:

Que mediante ACTA-2024-03673438-UBA-DCT_FFYB, orden 34, del expediente electrónico EX-2023-06888731-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa del aspirante.

Que mediante COPDI-2025-03421726-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2025-03424706-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2025-03428218-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 99, 100 y 101 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por las Dras.

Profesoras Laura Silvina FAVIER, Silvia Edith LUCANGIOLI y María Beatriz NUÑEZ, por el cual proponen la renovación de la designación del Dr. Diego Andrés CHIAPPETTA en el cargo de Profesor Regular Asociado -con dedicación semiexclusiva-.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 12 de Agosto de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2025-03421726-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2025-03424706- UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2025-03428218-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 99, 100 y 101 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2023-06888731-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renovación de la designación del Doctor de la Universidad de Buenos Aires Diego Andrés CHIAPPETTA (DNI N° 24.913.157, Fecha de nacimiento: 20/09/1975, Legajo N° 146.486, Partida: 2-17-3) como Profesor Regular Asociado -con dedicación semiexclusiva-, en la asignatura Tecnología Farmacéutica I, Cátedra de Tecnología Farmacéutica I, del Departamento de Tecnología Farmacéutica.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

